

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 18/06/20



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIECIOCHOE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2020, EN LA SALA DE SESIONES ISLAS MALVINAS ARGENTINAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:10 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias *señores concejales* buen día, siendo las 10.10 horas y con la presencia de ONCE *señores concejales*, damos comienzo a la DECIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2020.

Por tal motivo invitamos a los *señores concejales*, Sr. Alfredo Oscar Nardi y Sra. Mirta Ormeño para el izamiento de nuestras enseñas Patria.

Sostenidos Aplausos

Antes de dar por iniciada la sesión del día de la fecha vamos a agradecer la presencia de la comisión de la Biblioteca Franklin que están presentes, muchas gracias por acompañarnos, y al personal jubilado del **Concejo Deliberante** que también nos acompañan hoy, en la sala de recintos Islas Malvinas.

Para continuar por secretaria se le da lectura al orden del día..

Sr. Secretario: Lee **ORDEN DEL DIA N 3813**

I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:

I.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 11/06/2020.-

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, habida cuenta de la presencia de algunos empleados jubilados que van a recibir una mención en ocasión de su jubilación, de la gente de la Biblioteca Franklin y la gente de la revista *Montañas de Papel*, que están presentes, porque se va a dar tratamiento a dos proyectos que hacen referencia de interés municipal, solicito la alteración del orden del día, a los efectos que podamos tratar el punto 10 y 11 del mismo y acelerar para evitar la espera a los invitados. Es una moción,

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 18/06/20



10) Expte. N° 251/20 C.D.: Interbloques Producción y Trabajo PRO Juntos por el Cambio, ACTUAR E./Proyecto de Resolución ref. Declaración de Interés Municipal de la Convocatoria para la Antología de Artistas y Escritores de San Juan (Com. C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, este proyecto se presentó ya hace unas sesiones atrás, y tuvimos la posibilidad de invitar y escuchar a los autores de esta convocatoria, (que cabe aclarar son bastantes jóvenes), promedian los 20 años, y no superan los 30 años. Y esta convocatoria como se explicó por parte de los protagonistas en la reunión de la comisión de **Cultura Espectáculos Públicos y Turismo** consiste en una convocatoria que se ha realizado por medios virtuales, en el contexto de la publicación de una revista también virtual de contenido cultural que se llama Montaña de papel".

En la comisión destacamos todos los miembros la juventud y el compromiso con la cultura que muestran los autores y de esta convocatoria que ya ha finalizado, se han presentado más de 60 poetas y artistas, ya que es una convocatoria a poemas e ilustraciones, y actualmente están en proceso de edición del libro que da resultado a esta convocatoria.

Este libro va en principio a tener un formato digital, porque de hecho toda su producción es digital, pero busca en última instancia lograr la impresión en formato papel.

Estas son un pocas la impronta que le están dando estos jóvenes y considerando que el **Concejo Deliberante** ha demostrado siempre de alguna manera una especial predilección por favorecer y destacar las actividades de la cultura, es que hemos realizado este despacho solicitando a que se declare la convocatoria y la edición de este libro como de interés municipal y cultural. Esto sería un poco la presentación, no sé si alguno de los **señores concejales** que participo en la comisión quiera expresar algo, pero en principio hago moción para que se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

11) Expte. N° 259/20 C.D.: Interbloques ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref. Declaración de Interés Municipal Cultural las actividades digitales de la Sociedad Franklin Biblioteca Popular Asociación Civil (Com. C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, al igual que en el proyecto anterior, este proyecto tiene que ver con la cultura que se desarrolla en el ejido capitalino, y en

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 18/06/20



particular hace referencia a las actividades que realiza la SOCIEDAD BIBLIOTECA POPULAR FRANKLIN.

En alguna oportunidad, en alguna sesión anterior he podido hacer referencia de la labor que realiza la Biblioteca Franklin y esta mención es en particular referida a las actividades digitales de la biblioteca pero quisiera hacer referencia un poco más de la biblioteca.

La biblioteca en esta semana, ayer ha cumplido 154 años de vida, y lo destacable no solo es las actividades digitales que están llevando a cabo, que como dice el despacho consiste en la digitalización de la Hemeroteca, con ejemplares de diarios de la provincia y diarios nacionales que datan desde fines del siglo XIX. Esta digitalización se pone a disposición en la plataforma Jjitsi, de internet libre acceso a todos, tiene que ver con la creación de una biblioteca híbrida, (en estos momentos en razón de la pandemia la biblioteca no está prestando servicios físicos, no está abierta al público) pero cuando está abierta al público que es su naturaleza de biblioteca popular?, tiene acceso libre y gratuito a todos los ciudadanos, y está en el corazón de la capital, o sea que podemos fácilmente afirmar que la mayoría de los ciudadanos que hacen uso de la biblioteca son capitalinos y sanjuaninos en general.

La biblioteca híbrida implica que tienen un sistema de computadoras y de Tablet mediante el cual permiten el acceso a más de 100.000 libros o títulos digitalizados, y por último otra de las actividades que está llevando adelante la biblioteca en el ámbito digital, es la puesta a disposición a través de la biblioteca híbrida y para los que sean asociados de la biblioteca a través de la plataforma on line, más de 100.000 títulos de libros dispuestos para el conocimiento y acceso de las personas.

Estas son las actividades digitales lo que creo que es interesante destacar es que en los 154 años que tiene la biblioteca nunca a quedado rezagada, siempre ha sido señora en el ámbito de la cultura en la provincia, en el país y no quede demasiado mal decir, en América, nosotros en San Juan tenemos en la Biblioteca Franklin, a la primera biblioteca popular creada a instancias de Sarmiento. Se creó antes que se existiera la figura de la biblioteca popular, luego de la creación de la Biblioteca Franklin, se reglamenta en la Presidencia de Sarmiento la figura de la biblioteca popular . se crea la **CONABIP**.

La Biblioteca Franklin cuando comienza la gestión de declarar personas jurídicas obtiene su personería jurídica -que ya venía funcionando varios años antes- su decreto de personería jurídica es del 30' pero su fundación es en 1866 a través de un decreto de la gobernación. Y algo importante también para destacar es que esta biblioteca ha ido marcando el paso cultural de la provincia desde su fundación. Quisiera solicitar que por la Secretaría técnica que pasemos un pequeño video que se ha realizado en ocasión de los 150 aniversarios de la biblioteca donde reseña – es bastante corto- un poco lo que estoy diciendo. Y este espíritu

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 18/06/20



de la sociedad civil sanjuanina porque la biblioteca no es una biblioteca pública, no depende del Estado, ha tenido ayudas del Estado pero depende de los ciudadanos que forman parte de sus socios y de su comisión directiva. Creo que sobran palabras en este momento y lo ideal sería que veamos el pequeño video que se encuentra a disposición en internet, como la mayoría de las cosas de la biblioteca.

Sr. Presidente: Bien, si les parece vamos a ver el video.

SE PASA UN VIDEO DESDE LAS PANTALLAS INSTALADAS EN LA SALA.-

APLAUSOS

Sr. Presidente: ¡La verdad que emocionante video!

Continúe con el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, este video es claramente Sarmiento hablando, estas son palabras de Sarmiento, obviamente es una interrupción de palabras de Sarmiento pero Sarmiento expresó muchas de estas palabras.

El nombre de la Biblioteca Franklin, es cierto que quisieron ponerle el nombre de Sarmiento y él en una carta a Segundino Navarro –carta que está en posesión de la biblioteca- expresó que no, que debía llamarse Biblioteca Franklin para evitar los vaivenes políticos. Y ha logrado, esta institución, mantenerse tan al margen de los vaivenes políticos que ha cumplido 154 años. Ayer.

Quisiera por último extender el agradeciendo a la comisión directiva de la biblioteca que además recibió a la comisión de **Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo** y a otros concejales, el día viernes pasado y amablemente nos mostró todas sus instalaciones y quedó pendiente un tours un poco más extenso y profundo de las instalaciones y de todos los servicios que está haciendo. Creo que no tengo nada más para agregar al respecto, mociono la aprobación del despacho de la comisión.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, simplemente para agregar también, sumarme a todo lo específico que ha sido el concejal Mariano Domínguez, como todos los que tuvimos la posibilidad de visitar la Biblioteca Franklin y la verdad que nos hemos sorprendido y si bien el video es muy específico en la labor que se hace y lo ha hecho muy bien el concejal Mariano Domínguez; yo quiero hacer referencia al consejo directivo que si bien tuve la posibilidad de decírselos personalmente quiero decirles estas palabras en nombre de este **Concejo Deliberante**, en nombre del bloque que presido porque la verdad que me interesa que figure en la versión taquigráfica. Agradecerles esta labor que hacen por toda la comunidad de sanjuaninos. La verdad que es invaluable ver esa pasión que ponen en su tarea, en la forma en que nos explicaban, la verdad que no hace falta conocer demasiado y sin duda que han habido concejos directivos que lo deben haber hecho con la

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 18/06/20



misma pasión, por eso hoy día esta institución cumple 154 años pero creo que con ciudadanos de las características de ustedes nuestra provincia va a seguir avanzando sin duda y están apostando a algo que fortalece la riqueza de nuestra provincia y de nuestra Capital por encontrarse en donde están encallados. Por eso quería agradecerles simplemente desde nuestro bloque la tarea que hacen y creo que hay un merecido homenaje a la labor que hace la Biblioteca Franklin. Simplemente quería agregar esto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, buenos días a los representantes de la Biblioteca Franklin la verdad que es un gusto esta mañana estar declarando de interés municipal la actividad que ustedes llevan a cabo, en esto agradecerle no solamente que nos hayan recibido de tan buena forma de tan buena manera y habernos hecho conocer prácticamente la biblioteca en su totalidad sino agradecerles por todas las actividades que vienen desarrollando para la sociedad sanjuanina. Creo que nuestra sociedad se los agradece y básicamente lo habíamos conversado con el concejal Domínguez que recuerdo en mi adolescencia que era una visitante de prácticamente todos los días para poder sacar información y todo lo que nosotros con carencia de la infancia no podríamos lograr tener los libros.

Así es que en lo personal recuerdo bastante todo esto que aportan por lo menos a los estudiantes y a quienes necesitamos alguna información de la que no contamos, nuestro Bloque apoya esta noción que ha hecho el concejal Domínguez con mucho grado y placer.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, siguiendo con este tema, ya en el video pudimos ver y tuvimos la ocasión el viernes estar ahí y que nos hicieron un pantallazo de todo lo que hace la Biblioteca Franklin pero igual que el concejal Godoy yo quiero reconocer la actividad que hace todo la Comisión desde su presidenta a cada uno de los miembros del Consejo

La verdad que en ella felicitar a todos los consejos anteriores todas las comisiones directiva de las Biblioteca Franklin porque la verdad que el trabajo que hace es mucho desinteresadamente dedicándole mucho tiempo, sacándole a su familia a sus trabajos para justamente para todos los sanjuaninos podamos disfrutar este Biblioteca, con simplemente ver lo grande que es el presupuesto que tiene y que es muchísima plata (uno no se lo imagina) yo cuando no me decía el otro día no lo podía creer tanta plata que deben recaudar mes a mes y año tras año para hacer frente a los gastos que tiene la biblioteca y eso requiere de muchísima gestión. Por eso felicitar su presidenta y en ella todo de la Comisión Directiva y por supuesto a todos los que han estado anteriormente en esta

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 18/06/20



Comisión, que hacen que cada vez tengamos una biblioteca mejor, con mayores recursos y también que tenga mayores cosas para brindar como en este caso que estando declarando de interés municipal a la parte digital. Así que felicitaciones a toda la Comisión directiva, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Muchas gracias señor Presidente, primeramente agradecer a la Comisión Directiva de la biblioteca que nos recibió tan amablemente el día viernes y destacar también ese trabajo tan importante, ya lo manifestaron anteriormente los concejales en su concepto, una institución señera en la provincia de San Juan y que uno en el caso personal mío quien no tiene anécdota como estudiante en esa biblioteca tan histórica y, además, el alcance no sólo es provincial ya lo mencionaron que aunque hace un alcance nacional casi internacional.

También en unas de las reseñas que acostaba la Comisión contaban sobre su sistema de digitalización de libros ha sido copiado por otras instituciones. Con esto quiero simplemente destacar que son pioneros en esa labor, así que tal es así que otras instituciones de esa misma categoría como bibliotecas copian este trabajo que viene haciendo la biblioteca que desde ya destacamos y realmente valoramos como ciudadanos de la provincia San Juan, así que simplemente adherir los conceptos y destacar esa función que tienen tan importante para la provincia de San Juan y que a su vez trasciende en el país. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Si nadie presenta una consideración más ponemos a consideración del ser concejales la moción del Concejal Mariano Domínguez, por favor sírvanse votar

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente Bueno, conforme al a los despachos que acabamos de aprobar solicito si podemos otorgar un cuarto intermedio a la sesión a los efectos de hacer entrega de las declaraciones y también el reconocimiento de las personas que se han jubilado. Es moción señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

SIENDOP LAS 10.33 HORAS SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO

////////////////////////////////////

SIENDO LAS 10:56 HORAS SE REINICIA LA SESION.

Sr. Presidente: Señores concejales, siendo las 10.56 hs reiniciamos la sesión después de haber pasado a un cuarto intermedio. Seguimos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 18/06/20



NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

2.- *Expte. N° 257/20 C.D.: Dr. Julio Nacif Bocca - Director de Salud Municipal de la M.C.S.J E./Nota ref. Declarar de Interés Municipal a la Campaña de Inmunización "Vacunación en el Club" (S/T).-*

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, del expediente en referencia, el director de salud municipal eleva nota referido a declarar de interés municipal a la campaña de inmunización, vacunación o "*Vacunate en tu club*" es por ello que solicito su tratamiento sobre tablas señor presidente y para eso hago moción.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente para ello hago moción que el cuerpo se constituyen Comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, dada la importancia que constituye la vacunación entendida como una estrategia de salud pública, preventiva y altamente efectiva se la considera como un bien social sujeta a los siguientes principios, la gratuidad de las vacunas, el acceso al servicio de vacunación, la equidad social para todas las etapas la vida, la obligatoriedad para todos los habitantes y la prevalencia de la salud pública sobre el interés particular, la disponibilidad de vacunas y del servicio de vacunación, la participación de todos los sectores de salud y de otros vinculados con sus determinados sociales.

Teniendo en cuenta el contexto actual de la pandemia y con la clara misión de llegar a todos los rincones o a todos los sectores de la sociedad, sobre todo en Capital a través de la tarea de prevención y promoción de la salud, resulta importante destacar las acciones emprendidas entre el Municipio de la Ciudad de San Juan junto al Ministerio de Salud Pública y de la Secretaría de Estado de Deporte que con el compromiso junto a las instituciones públicas y privadas se pudo replicar el mensaje sanitario en toda la población. Solicito señor presidente se apruebe el despacho declarando interés municipal a la campaña "Vacunate en tu club". Lo hago moción señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, muy cortito adherirme a las palabras de la concejal Beatriz Muñoz y recalcar solamente la función social que cumplen los clubes en

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 18/06/20



el ámbito del eje capitalino o sea no solamente están para la contención, lo que es, sino también en tiempos de pandemia están a disposición del gobierno de la provincia, de la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan*, de la Secretaría de Estado de Deporte justamente para ayudar a todo lo que tenga que ver con el COVIC-19. Así que felicitarlos a todos los clubes y la iniciativa tomada por la dirección de la municipalidad en el tema de la vacunación...

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicito la aprobación del despacho.

Sr. Presidente: Está a consideración la aprobación del despacho correspondiente... señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicito que el Cuerpo salga de comisión y facultar a la Secretaría para que redacte el despacho de forma, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee. Continuamos con el apartado

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

3.- Expte. N° 252/20 C.D.: Cuello, Julia Argentina Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicio sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, solicito que desde el punto 3 al 7 pasen a las comisiones de acuerdo a lo hablado en *Labor Parlamentaria*. Lo hago moción.

4.- Expte. N° 261/20 C.D.: Reyes, María Elizabeth Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular- Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

5.- Expte. N° 262/20 C.D.: Sedeño, Norma Beatriz Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular- Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

6.- Expte. N° 276/20 C.D.: Naranjo, Josefina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 18/06/20



7.- Expte. N° 277/20 C.D.: Pérez Celedón, Gustavo – Presidente de la Unión Vecinal Barrio Frondizi Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del señor concejal Juan Sansó. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee. Continuamos con el apartado

V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

8.- Expte. N° 224/20 C.D.: Interbloques ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colaborar en la organización de la espera en las Paradas del Transporte Público en el ejido capitalino (Com. O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, es para solicitar la aprobación del despacho y hacer una pequeña mención que desde el ECO, la preparación que tienen los monitores urbanos en este sentido, incluye –digamos- en su espíritu colaborativo y la amplia preparación que tienen, como monitores están capacitados para trabajar en RCP, turismo, primeros auxilios, ordenamiento vehicular, ordenamiento en general, es por eso que está incorporado a la modalidad laboral del monitor, este tipo de tareas. Así que simplemente destacar esa situación particular. Nada más.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, desde el Interbloque que propusimos este proyecto atentos a que sabemos que está incorporado este tipo, este estilo de funciones a los monitores es que solicitamos y presentamos el proyecto para que se haga hincapié en este contexto de pandemia en la situación de las paradas de colectivos del ejido capitalino, particularmente del microcentro donde veíamos mayor concentración. Celebramos que la comisión haya trabajado el proyecto y haya acordado el despacho del mismo, desde ya anticipamos el respaldo a la moción de aprobación.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del señor concejal Fabián Juárez. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

9.- Expte. N° 6010-C-19 D.E. (Ref. N° 061/19 C.D.) E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1.499 de fecha 09/05/2019 ref. /Regularización de situación de hecho

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 18/06/20



del personal de esta Comuna en predio de Barrio Universitario (Com. L. y A.C. – RESOLUCIÓN).

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, hago moción para aprobar el proyecto de resolución de la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales*.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del señor concejal Alfredo Nardi. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

12.- Expte. N° 136/20 C.D.: Porra, Lusi Mercedes Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, hago moción para que se aprueben los despachos del punto 12 y 13.

13.- Expte. N° 206/20 C.D.: Flores, Gabriel Adolfo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee. Continuamos con el apartado

VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

14.- Expte. N° 258/20 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Programa de charlas sobre clasificación de residuos y proceso de reciclado en escuelas del ejido capitalino (H. y S.A.).

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.

Sr. Gerardo Cáceres: Gracias señor presidente, solicito la aprobación desde el punto 14 al 19 que en *Labor Parlamentaria* acordamos, independientemente si alguien quiere hacer alguna consideración de algunos de los proyectos.

15.- Expte. N° 260/20 C.D.: ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajos E./Proyecto de Declaración ref. Rechazo del asesinato de George Floyd (L. y A.C. y D.H. – Despacho en conjunto).

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 18/06/20



16.- Expte. N° 269/20 C.D.: *Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización y demarcación de cordones y sendas peatonales en el tramo comprendido sobre Avenida Libertador General San Martín entre Avenida Dr. Guillermo Rawson y calle Paula Albarracín de Sarmiento (O. y S.P.).-*

17.- Expte. N° 274/20 C.D.: *Interbloque Producción y Trabajo, PRO Juntos por el Cambio, y ACTUAR – Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Ensanche de calles Sargento Cabral en el tramo comprendido entre calle Salta y Avenida Paula Albarracín de Sarmiento (O. y S.P.).-*

18.- Expte. N° 275/20 C.D.: *Interbloques Producción y Trabajo, ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Ensanche de calle Salta en el tramo comprendido entre Avenida Nazario Benavídez y Avenida Circunvalación Norte (O. y S.P.).-*

19.- Expte. N° 278/20 C.D.: *Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Intervención Urbanística (Propuesta Necroturismo) (C.E.P. y T. – O. y S.P.).-*

Sr. Presidente: Si no hay más consideraciones ponemos a consideración la moción del señor concejal Gerardo Cáceres, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee. Continuamos con el apartado

VII.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, hago moción para que se incorpore al Orden del día el Expte. 283/20 y se trate sobre tablas, referido a la nota del **Departamento Ejecutivo Municipal** solicitando la adhesión por parte del municipio a la Ley 2008-P.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continua con el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, hago moción para que el Cuerpo se constituya en comisión y se lea por Secretaría la parte resolutive.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 18/06/20



Sr. Secretario: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Señor presidente, simplemente para expresar que sin duda agradecer también como un admirador de la tarea Belgrano, agradecer que se le haya dedicado un año, porque la verdad que la historia ha sido un poco injusta con Belgrano por ahí lo ha tapado una fecha como es.... la fecha de la Bandera, una enseña sin duda muy simbólica y que tiene un significado muy importante para los Argentinos, pero sin duda que la labor también de Belgrano es válida destacarla y ojalá que este año tengamos esa posibilidad de ir conociendo un poco más de su ideología y de su pensamiento como un gran constructor de nuestra patria. Nada más que eso señor Presidente, (y me parece que sin duda casi todo hace un rato lo hablamos antes de ingresar a la sesión) coincidimos plenamente en lo que acabo de expresar. Sin duda tenemos una gran admiración por Belgrano y creo que la ciudadanía se merece conocer un poco más de más de él, gracias señor presidente

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, desde nuestro bloque también queremos resaltar la figuradas de Belgrano.

Todo este tipo de conmemoraciones y recordar a nuestros próceres quizás a primera vista no tiene un sentido práctico inmediato, pero en realidad si lo estudiamos un poco más, si vemos un poco más, en realidad nos damos cuenta que es necesario, es necesario porque no es solamente la figura de Belgrano, su pensamiento, su obra, sino su obra de vida como actuó el ejemplo que nos deja, ahí quiero simplemente rescatar como murió Belgrano.

Belgrano muere en enfermedad y pobreza, paga su doctor con su reloj, que era uno de los pocos bienes materiales que le quedaban. Los sueldos que había percibido como oficial del Estado como agente del Estado nacional, gran parte fueron donados para la construcción de escuelas.

Ese tipo de compromiso en los momentos en donde la patria estaban naciendo, creo que son aquellas obras a las que tenemos que aspirar y más nosotros que tenemos un rol en la faz pública, simplemente quería recordar eso y desde ya respaldar y acompañar el proyecto porque busca esto, visibilizar la obra de estos prohombres que no que nos dan el ejemplo, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, básicamente a 250 años del nacimiento y a 200 años de su muerte. El gobierno de Alberto Fernández a través también del decreto 3 del 2020 publicado en el boletín oficial determinó el año 2020, como el año del general Manuel Belgrano, resaltando su destacada actuación pública en el proceso que condujo a la independencia de nuestro país en el marco de las luchas por la emancipación

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 18/06/20



sudamericana, dice el decreto también que por su probada austeridad y honradez sacrifico sus propios intereses, en pos y la necesidad de la patria siendo considerado por ello, como uno de los ejemplos más destacado de virtud cívica entre los hombres y mujeres que forjaron nuestra nación.

Vaya nuestro apoyo a esta adhesión que nos parece mucho más que importante porque revalorizar a quienes dejaron su vida en pos de nuestro país es valioso y tiene gran valor. Hago moción señor Presidente para que se apruebe el despacho

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado la aprobación del despacho....sírvanse a votar.

APROBADO

Solicito y hago moción señor Presidente para salir de Comisión y se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Si no hay nada más que tratar damos por concluida la sesión del día de hoy después del arrió de la enseña provincial y nacional respectivamente invención de la 11. 17 finalizó la sesión

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////